



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO relativo a la formalización del contrato de las obras incluidas en el proyecto para la reparación del espigón de la margen derecha del puerto de Navia. Expte. 18/004 PU-OB.

1.— Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente. 18/004 PU-OB.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante. www.asturias.es

2.— Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Obra.
- b) Descripción: Obras comprendidas en el proyecto para la reparación del espigón de la margen derecha del Puerto de Navia.
- c) Lote (en su caso).
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45241000-8.
- e) Acuerdo marco (si procede).
- f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede).
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOPA y perfil del contratante.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOPA: 18 de diciembre de 2017, perfil del contratante: 18 de diciembre de 2017.

3.— Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Varios criterios.

4.— Valor estimado del contrato:

Trescientos cuarenta mil cuatrocientos ocho euros con sesenta y cinco céntimos de euro.

5.— Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: Trescientos cuarenta mil cuatrocientos ocho euros con sesenta y cinco céntimos de euro (340.408,65 €). Importe total: Cuatrocientos once mil ochocientos noventa y cuatro euros con cuarenta y siete céntimos de euro (411.894,47 €). IVA al 21% incluido.

6.— Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 2 de marzo de 2018.
- b) Fecha de formalización del contrato: 14 de marzo de 2018.
- c) Contratista: Obras Generales del Norte S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 284.649,72 €. Importe total: 344.426,16 €.

Oviedo, a 27 de marzo de 2018.—El Secretario General Técnico.—Cód. 2018-03406.